

## Sumario

Página

INTRODUCCIÓN .....	17
EULALIA W. PETT DE GABRIEL	
ABREVIATURAS .....	37

### PARTE I

#### UN PANORAMA GLOBAL, EN TRES ACTOS

#### CAPÍTULO I

LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LOS INSTRUMENTOS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JURISPRUDENCIA DE LOS ÓRGANOS INTERNACIONALES DE TUTELA: DESAFÍOS CONTEM- PORÁNEOS .....		43
FABIÁN SALVIOLI		
I. Introducción .....		43
II. Algunos aspectos relevantes sobre la libertad de expre- sión y su vínculo con los derechos humanos .....		45
III. Problemas históricos para la libertad de expresión desde una perspectiva de derechos humanos .....		49
IV. Problemas y desafíos contemporáneos que envuelven a la libertad de expresión .....		50
V. Algunas reflexiones finales .....		54
VI. Jurisprudencia .....		54

## CAPÍTULO II

## LA INCITACIÓN AL CRIMEN DE GENOCIDIO COMO LÍMITE A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DE NUREMBERG A RUANDA .....

57

CASILDA RUEDA FERNÁNDEZ

<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	58
<b>II.</b>	<b>Libertad de expresión, ¿se puede limitar, se puede prohibir, se puede castigar? Prohibición de la apología al odio que incite a la violencia, la hostilidad, la discriminación</b> .....	59
<b>III.</b>	<b>La tipificación de la incitación al delito de genocidio: del Tribunal de Nuremberg al Tribunal Penal Internacional para Ruanda</b> .....	64
	1. <i>Tribunal Militar Internacional de Nuremberg</i> .....	66
	1.1. Caso Streicher .....	66
	1.2. Caso Fritzsche .....	67
	2. <i>Tribunal Penal Internacional para Ruanda</i> .....	67
	2.1. Caso Akayesu .....	67
	2.2. Caso Medios de Comunicación .....	68
<b>IV.</b>	<b>Conclusiones</b> .....	69
<b>V.</b>	<b>Bibliografía</b> .....	70
<b>VI.</b>	<b>Jurisprudencia</b> .....	71

## CAPÍTULO III

## DISCURSO DE ODIOS EN EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL: SU CONSIDERACIÓN, O NO, DE PERSECUCIÓN COMO CRIMEN DE LESA HUMANIDAD .....

73

JUANA DEL-CARPIO-DELGADO

<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	74
<b>II.</b>	<b>La relevancia penal del discurso tras la segunda guerra mundial</b> .....	78
	1. <i>Los supuestos enjuiciados</i> .....	78
	1.1. Tribunal Militar Internacional de Nuremberg: Streicher y Fritzsche .....	78

	<i>Página</i>
1.2. Tribunales Militares de Núremberg: Dietrich .....	80
1.3. Los procesos de desnazificación: Fritzsche .....	83
2. <i>Base legal y elementos del discurso como crimen de persecución</i> .....	84
<b>III. Tribunales Penales Internacionales <i>ad hoc</i></b> .....	87
1. <i>Tribunal Penal Internacional para Ruanda: Riggio y el caso de los medios</i> .....	87
2. <i>Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia: Kordic y Šešelj</i> .....	89
3. <i>El Mecanismo Residual Internacional para los Tribunales Penales: Šešelj</i> .....	93
<b>IV. Base legal y elementos del discurso como crimen de lesa humanidad de persecución según la jurisprudencia de los TPI <i>ad hoc</i></b> .....	93
1. <i>Base legal y contexto</i> .....	93
2. <i>La mera incitación a la discriminación o al odio no es suficiente para fundamentar responsabilidad penal por persecución como un crimen de lesa humanidad</i> .....	96
<b>V. Consideraciones finales</b> .....	101
<b>VI. Bibliografía</b> .....	105
<b>VII. Jurisprudencia</b> .....	108

## PARTE II

### LA TRIPLE PERSPECTIVA REGIONAL, EN CUATRO TIEMPOS

#### CAPÍTULO IV

<b>LÍMITES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: EL CASO <i>INGABIRE VICTOIRE UMUHOZA</i> Y LOS DELITOS DE OPINIÓN EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE AFRICANA DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS</b> .....	113
---	-----

ANDRÉS ROUSSET SIRI Y CINTIA BAYARDI MARTÍNEZ

<b>I. Los discursos de odio como problemas transversales a los sistemas de protección internacional en materia de derechos humanos</b> .....	114
--	-----

	<i>Página</i>
1. Breve aproximación a la noción de discursos de odio .....	115
<b>II. El derecho a la libertad de expresión en el sistema africano de protección de derechos humanos: marco normativo y jurisprudencial .....</b>	<b>120</b>
<b>III. La discusión en un caso concreto: El caso <i>Ingabire Victoire Umuhoza</i> y la posición de la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos .....</b>	<b>125</b>
1. <i>La restricción debe estar establecida por la ley</i> .....	128
2. <i>La restricción debe servir a propósitos legítimos</i> .....	129
3. <i>La restricción debe ser necesaria y proporcional</i> .....	129
<b>IV. A modo de cierre .....</b>	<b>133</b>
<b>V. Bibliografía .....</b>	<b>134</b>
<b>VI. Jurisprudencia .....</b>	<b>135</b>

## CAPÍTULO V

<b>LÍMITES PENALES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: ANÁLISIS DE 1985 A 2021 .....</b>	<b>137</b>
--	------------

JULIETA MORALES SÁNCHEZ

<b>I. Nota introductoria .....</b>	<b>138</b>
<b>II. Libertad de expresión: cánones interamericanos .....</b>	<b>140</b>
<b>III. Derecho penal mínimo y tipificación: estándares impuestos por la Corte Interamericana .....</b>	<b>149</b>
<b>IV. Límites penales a la libertad de expresión .....</b>	<b>151</b>
<b>V. Ejercicio de control de convencionalidad sobre los límites a la libertad de expresión .....</b>	<b>156</b>
<b>VI. Libertad de expresión, internet y acceso a la información frente a la pandemia por COVID-19 .....</b>	<b>158</b>
<b>VII. A manera de conclusiones .....</b>	<b>161</b>
<b>VIII. Bibliohermerografía .....</b>	<b>163</b>
<b>IX. Jurisprudencia .....</b>	<b>165</b>

## CAPÍTULO VI

<b>LA ¿IN-NECESARIA? PENALIZACIÓN DEL DISCURSO DE ODIOS BAJO LA MIRADA DEL CONSEJO DE EUROPA .....</b>	<b>169</b>
CARMEN QUESADA ALCALÁ	
<b>I. Introducción .....</b>	<b>170</b>
<b>II. La posición general del Consejo de Europa sobre la penalización del discurso de odio y su coherencia con la postura de las Naciones Unidas .....</b>	<b>172</b>
1. <i>Los órganos del Consejo de Europa que se han ocupado del discurso de odio y su penalización .....</i>	<i>172</i>
2. <i>¿Sigue el Consejo de Europa la postura de las Naciones Unidas? .....</i>	<i>176</i>
<b>III. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y sus principales aportaciones sobre los límites de la penalización del discurso de odio en los ordenamientos internos .....</b>	<b>179</b>
1. <i>El primer límite: ¿cuándo existe un discurso de odio? .....</i>	<i>179</i>
2. <i>Cuando la penalización de discurso de odio se enfrenta a la libertad de expresión: ¿existen estándares? .....</i>	<i>182</i>
<b>IV. Principales conclusiones: ¿In-necesaria la penalización del discurso de odio? .....</b>	<b>188</b>
<b>V. Bibliografía .....</b>	<b>192</b>
<b>VI. Jurisprudencia .....</b>	<b>194</b>

## CAPÍTULO VII

<b>¿MÁS PODEROSA LA PLUMA QUE LA ESPADA? EL DISCURSO DE ODIOS EN LA UNIÓN EUROPEA .....</b>	<b>197</b>
---	------------

DANIEL GONZÁLEZ HERRERA

<b>I. Introducción .....</b>	<b>198</b>
<b>II. La libertad de expresión y sus límites en el Derecho primario de la Unión .....</b>	<b>200</b>
<b>III. Aproximación al concepto de “discurso de odio” .....</b>	<b>209</b>
<b>IV. Instrumentos de soft law: “suaviter in modo...” .....</b>	<b>212</b>
1. <i>El Código de Conducta como mecanismo autorregulatorio ...</i>	<i>212</i>

	<i>Página</i>
2. <i>La Recomendación contra contenidos ilícitos en línea</i> .....	215
<b>V. Normas vinculantes: “... fortiter in re”</b> .....	217
1. <i>El discurso de odio y el mercado interior</i> .....	217
2. <i>Discurso de odio y Derecho penal europeo</i> .....	223
3. <i>La escasa jurisprudencia del Tribunal de Luxemburgo sobre el discurso de odio</i> .....	228
<b>VI. Conclusiones</b> .....	231
<b>VII. Bibliografía</b> .....	232
<b>VIII. Jurisprudencia</b> .....	235

### PARTE III

## CUESTIONES NUEVAS Y ANTIGUAS EN LA CRIMINALIZACIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

### CAPÍTULO VIII

<b>LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LAS REDES SOCIALES A LA LUZ DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS</b> .....	241
--	-----

IRAIDA ANGELINA GIMÉNEZ

<b>I. La regulación de contenidos en la sociedad de la información y la libertad de expresión</b> .....	242
<b>II. El acceso a la información digital y el cyber-discurso bajo los estándares interamericanos</b> .....	249
<b>III. Reflexiones finales</b> .....	257
<b>IV. Bibliografía</b> .....	258
<b>V. Jurisprudencia</b> .....	262

## CAPÍTULO IX

<b>EL DISCURSO DEL ODIIO <i>ONLINE</i> Y LA INCITACIÓN AL GENOCIDIO: LIMITACIONES Y ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA FACEBOOK EN EL CASO <i>ROHINGYA</i></b> .....		265
LIBIA ARENAL LORA		
I.	Introducción .....	266
II.	La relevancia del discurso del odio en los actos de genocidio. De Nuremberg a Myanmar .....	267
III.	La incitación al genocidio rohingya: el discurso de odio online en la plataforma proveedora de servicios de internet Facebook .....	271
IV.	Características, limitaciones, problemas jurisdiccionales y de responsabilidad en la delimitación del discurso de odio online punible. Análisis del caso Gambia c. Facebook .....	281
V.	De la responsabilidad de las empresas en la difusión del discurso del odio y sobre la responsabilidad internacional de Facebook en el genodio rohingya .....	292
VI.	Conclusiones .....	303
VII.	Bibliografía .....	304
VIII.	Jurisprudencia .....	306

## CAPÍTULO X

<b>LA DIFÍCIL CONJUGACIÓN ENTRE OPINIÓN, DIVULGACIÓN, MORAL, RELIGIÓN, OBSCENIDAD Y LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA</b> .....		309
--	--	-----

DAVID MARTÍN-HERRERA

I.	La sátira y los sentimientos tradicionales y religiosos. Dos cruzadas con sentimientos y opiniones difíciles de conciliar .....	310
II.	¿Representa la obscenidad una mera divulgación de la opinión? .....	313

	<i>Página</i>
1. <i>¿Está justificado proteger la moral de la pornografía y la obscenidad?</i> .....	315
2. <i>La objetividad americana en La Última Tentación de Cristo</i> ....	316
3. <i>La subjetividad estadounidense entre moral, obscenidad y arte: Miller and Pope cases</i> .....	318
4. <i>La Unión Europea entre lo moral y lo obsceno</i> .....	319
<b>III. ¿Es razonable restringir contenidos para proteger lo moralmente aceptado?</b> .....	<b>320</b>
1. <i>El ambiguo margen entre divulgación y responsabilidad</i> .....	322
1.1. <i>Donde la diversidad religiosa no es tal. Giniewski vs. France y Aydin Tatlav vs. Turquie</i> .....	322
1.2. <i>Literatura como fuente de resistencia a la opresión</i> .....	324
<b>IV. La protección de la infancia y la libre difusión de ideas. Una barrera identificable y necesaria</b> .....	<b>325</b>
<b>V. Conclusiones</b> .....	<b>328</b>
<b>VI. Bibliografía</b> .....	<b>329</b>
<b>VII. Jurisprudencia</b> .....	<b>331</b>
<b>ÍNDICE DE JURISPRUDENCIA</b> .....	<b>335</b>
<b>I. Corte internacional de justicia (CIJ)</b> .....	<b>335</b>
<b>II. Jurisdicciones penales internacionales</b> .....	<b>335</b>
<b>III. Sistema africano de protección de derechos humanos</b> .....	<b>337</b>
<b>IV. Sistema americano de protección de derechos humanos</b> ....	<b>338</b>
<b>V. Sistema europeo de protección de derechos humanos</b> .....	<b>341</b>
<b>VI. Jurisdicciones nacionales</b> .....	<b>347</b>

*Libro electrónico. Guía de uso*